



ISIDRO FABELA

POR CARLOS OBREGÓN SANTACILIA,
(arquitecto-escritor)

Mucho me honra el participar en el homenaje que se rinde al licenciado Isidro Fabela en ocasión de cumplir sus primeros 50 años de profesional, lo hago entusiastamente con una gran convicción en sus merecimientos, por la admiración que le tengo, resultado de largos años de seguir su trayectoria, lo que me ha llevado a conocer sus altas dotes humanas puestas constantemente al servicio de sus semejantes a lo largo de su vida, lo mismo en el trato personal de transparente sencillez que en su brillante participación en hechos de alcance mundial.

En la imposibilidad de juzgar con verdadero conocimiento de causa al gran internacionalista, pensé que mi contribución al homenaje podría ser el dejar constancia en estas líneas, de la impresión que me dejó lo acontecido en reciente ceremonia en la sede de la Embajada de España en México, cuando le fue impuesta la condecoración en el grado más alto, de la Orden de la Liberación de España, ceremonia en que volvieron a tomar vida algunos de esos grandes hechos en que él ha intervenido.

Llenaba los salones de la Embajada un numeroso y selecto grupo de españoles y mexicanos que asistíamos al acto la noche del 26 de julio de este año de 1958, los que con expectación esperábamos el desarrollo de aquella velada inolvidable.

Escuchamos primeramente las palabras contenidas en el Decreto del Presidente de la República Española, don Diego Martínez Barrio, leídas por el Ministro Consejero de la Embajada, don José M. Argüelles, las del arquitecto don Bernardo Giner de los Ríos que en representación del gran maestro de la orden iba a imponer la condecoración y las del Ministro Encargado de Negocios

de España, don Manuel Martínez Feduchy. Por último, el brillante discurso del licenciado don Isidro Fabela en que contestó en forma que conmovió intensamente a los asistentes, dando a conocer, con toda precisión, la defensa que hizo de la República Española en septiembre de 1937 ante la Asamblea de la Sociedad de las Naciones en Ginebra, como Delegado permanente de México, fijando en forma incontrovertible las bases de su defensa.

Mucho he meditado sobre cómo, la acción de un hombre puede convertirse en la acción de un pueblo y cómo puede llevar con esa actitud a su país —México en este caso— a afirmarse una vez más como símbolo de Libertad y de Justicia, de respeto al derecho ajeno que es la línea inalterable que sigue México como conducta internacional en su trato con las demás naciones.

Nunca seguramente, en acontecimientos trascendentales de tal importancia en la historia contemporánea de las naciones, estuvo México mejor representado, ni tuvo aquella asamblea, en momentos de tanta responsabilidad para la conducta del mundo, un hombre en sus filas como el Lic. Fabela, que con clarividencia admirable llevara a un alto nivel de Libertad y de Derecho, asuntos que como el de España y el de la invasión de Etiopía se debatían allí y ante los cuales volteaban la cara y ocultaban el rostro, quizá por instrucciones de sus propios gobiernos, los delegados de los países allí presentes.

Y así defendió la legalidad de la República Española contra los países totalitarios basándose en el Pacto firmado por todas las naciones, lo cual explicó detalladamente en su discurso.

El arquitecto Giner de los Ríos se refirió también aquella noche, a la intervención decisiva del licenciado Fabela en la salvación del Tesoro Artístico del Museo del Prado de Madrid que había ido a dar a Suiza en donde “poniendo a contribución su prestigio de fama internacional”, logró que la comisión formada por todos los directores de los museos de Europa, con el representante del Museo del Prado, firmaran el acta de recepción de los cuadros más valiosos de aquella Pinacoteca, salvando así la responsabilidad que tenía el Gobierno de la República, de su posible destrucción o pérdida.

Los asistentes a este acto encontrábamos en cada palabra del histórico discurso algo de nuestro propio sentir, llegando los espa-

ñoles a enmudecer cuando como colofón al mismo discurso Fabela dijo las siguientes palabras que transcribo:

“Termino, hermanos españoles. Cuando vuestra patria bendita haya vuelto a ser barbecho fecundo de libertades y tornéis a vuestros lares a vivir al calor hogareño de la ciudad nativa, o del villorio provinciano que presencié vuestros primeros pasos infantiles; o el cortijo que laboraron vuestros edificantes brazos; entonces, cuando estéis allá con vuestros hijos que aquí nacieron, y hayáis tornado a ver la espadaña de vuestra parroquia, los claustros de vuestras universidades, la ruidera de vuestras fábricas que os parecerá sinfonía celeste, el horizonte florido de vuestras praderas y el mar de vuestros ensueños; entonces recordad que aquí dejasteis tres simientes a cual más óptimas: la de vuestro trabajo honesto y fecundo, la de vuestro amor a México que se ha cuajado en nuestros corazones queriéndoos como si fuérais producto de nuestra tierra y la de vuestros hijos mexicanos por nacimiento, que son vuestra mejor obra y constituirán para mi país el más rico tesoro que nos habréis legado y el recuerdo eterno de vuestra permanencia gratísima en esta patria que ha sido tan vuestra como la propia España. Y entonces surgirá el milagro que será éste:

“Cuando la España peregrina que se ha transformado en una unidad de supremos valores, se apriete y confunda con la España silenciosa que habrá recobrado el hábita y la acción de la libertad, entonces, las dos Españas compenetradas en su idéntico destino serán capaces de escalar las más elevadas cumbres del pensamiento y de la acción, con el talento, la potencialidad creadora, la palanca omnipotente de su experiencia y el espíritu renovado de sus ejemplares ciudadanos, maestros en la vida, que edificarán la modernísima España, ya no la redentora de pueblos, sino la conquistadora intelectual, de la ciencia, la cultura y la libertad.”